

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 30 de Diciembre de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 783

Se publica todos los días laborables.

La Compañía arrendataria de Tabacos

Mucho ha comentado estos días la prensa el fallo con que el Tribunal Contencioso-administrativo ha puesto fin á la cuestión surgida entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y la Hacienda. Digno de comentarse es, no sólo por lo injusto, sino también por las circunstancias que lo han acompañado.

Tiene la Compañía el arriendo del tabaco por la ley de 22 de Abril de 1887, que lo autorizó, dando las bases sobre que había de establecerlo. Dos años después creyó conveniente crear un recargo especial con el fin de evitar mejor el contrabando, y lo creó dándole un reglamento que fué aprobado por Real orden de 11 de Junio de 1889. Por de pronto nada exigió de la Hacienda para cubrir las atenciones de ese resguardo; después, ya porque no recogiera los beneficios que de la empresa esperaba, ya porque se lo aconsejara la codicia, reclamó de la Hacienda como cosa debida que se le abonara por año 800.000 pesetas, importe, según ella, de tan costoso servicio.

No pudo la Compañía conseguir lo que deseaba, y llevó la cuestión al Tribunal Contencioso-administrativo, formulando la oportuna demanda. Encontró allí tan viva oposición, que temió perder el pleito; más tales y tantas influencias puso en juego, que lo ganó, bien que sólo por el voto del presidente, que decidió el empate. Tan malamente hubo de ganarlo, que el Tribunal no se atrevió á dar á su sentencia carácter de firme ni de ejecutoria, y se decidió á llamar de nuevo los autos á la vista. Aun entonces obtuvo lo que no era de esperar que obtuviese, pues los letrados hubieron de repetir sus informes, no ante más señores, sino ante los mismos que habían proferido la anterior sentencia. Así las cosas, consiguió, como era natural, la ratificación del fallo, aunque con el mismo número de votos en pro y en contra y con otra decisión de la contienda por el presidente.

Choca desde luego la anomalía del procedimiento; choca mucho más ver que en un pleito que de tal modo divide las opiniones de los magistrados, se decida el presidente por la Compañía y no por la Hacienda. ¿Qué habrá pasado aquí para que tal suceda? ¿Habrán el Gobierno, ó parte del Gobierno, ó factores del Gobierno influido en esa decisión extraña, decisión que tanto viene á menoscabar los intereses del fisco en un arrendamiento de tan grande importancia como el de la fabricación y venta del tabaco?

En la ya citada ley de 22 de Abril hay un artículo que textualmente dice: «en ningún caso podrán reducirse los derechos ni las garantías del Estado que en la base de esta ley se consigna.» ¿Cómo se ha podido consentir por el Tribunal esa reducción de derechos? Esas 800.000 pesetas anuales reducirán el canon fijo ó el producto líquido estipulados en la tercera de las bases. Cualesquiera que fuesen las razones que la Compañía alegase, el Tribunal, en vista de este claro y categórico artículo, no debió en manera alguna consentir el abono de las 800.000 pesetas.

Por la base 9.ª podía la Sociedad ejercer vigilancia con el fin de proponer á la Administración las variaciones que estimase útiles para la más firme y eficaz persecución del contrabando y mayor au-

mento de la renta; y sin duda con el objeto de ejercerla, creó el resguardo especial, motivo del pleito. ¿En qué artículo de la ley ni en qué base del arrendamiento se deja siquiera traslucir que la Hacienda hubiese de pagar los gastos de esa vigilancia? En la misma base 3.ª se estipula que si el arrendatario propone el aumento del resguardo, de cuenta del arrendatario hayan de ser los gastos que este aumento origine. Bien se considerase ese especial resguardo como aumento del del Gobierno, bien se lo mirase como el ejercicio de la vigilancia que al arrendatario se concedía, sus gastos no pudieron venir nunca á cargo de la Hacienda.

Es triste que así se doble la vara de la justicia ante Compañías poderosas; más triste aún, cuando se considera la inflexibilidad con que en otros negocios se sacrifica á los intereses de la Hacienda los de particulares que no tienen más amparo que la ley y el derecho. Recuérdese el negocio de la Trasatlántica; recuérdese qué protección no quisieron dar los conservadores á las Compañías de ferro-carriles; recuérdese la precipitación y el empeño con que se prorrogó el privilegio y se ensanchó el límite de la comisión del Banco de España, á pesar de lo mucho que dijeron las oposiciones sobre los peligros que aquella concesión entrañaba. ¿Es que esas Compañías pueden más que los Gobiernos, ó es que los Gobiernos se ablandan y ceden ante Compañías que disponen de grandes medios? Hoy mismo se procura sacar á las sociedades ferroviarias del atolladero en que se las supone metidas. ¿Será posible que hallen siempre estas Compañías en las arcas del Estado fondos para cubrir sus errores de cálculo, ó hacer frente á sus particulares compromisos, ó satisfacer su desmesurada codicia?

Según la conducta que el Gobierno siga, no será esta la última vez que hablemos de tan desdichado negocio. Suponemos que el fiscal no dejará de interponer aquí el recurso de revisión que interpuso en el negocio del general Salcedo y en el del gremio de fabricantes de fósforos. Daría lugar, si no lo hiciese, á mayores sospechas.

(N. Régimen.)

Noticias políticas

El general Pasquín ha sometido á informe del Centro Consultivo de la Armada el proyecto de construcción de una escuadrilla de cañoneros con destino á la vigilancia del litoral cubano.

Según nuestras noticias, se trata de construir 12 cañoneros de primera clase y de 300 toneladas, y 8 de segunda de 100.

El asunto se halla actualmente sometido á una ponencia. El presupuesto de dichos buques ascenderá á unos dos millones de pesos.

Créese que en breve y por motivos de salud, dejará la presidencia del Consejo de ministros el señor Sagasta.

Si es así, sentiremos los motivos, pero nos alegraremos del hecho.

Con franqueza.

Se insiste en afirmar por autorizados ministeria-

les que no dejarán de reunirse las Cortes antes del 15 de Enero próximo.

Con verlo basta.

Recortamos de un periódico la siguiente noticia:

«Para ofrecer una expresión material, traducida en un objeto de arte, como testimonio de gratitud al Sr. Moret, por haber prohibido en la ley de presupuestos vigente que ejerzan la profesión de ingenieros los que no tengan título que á ello los autorice, la comisión gestora ha señalado una cuota de quince pesetas á cada ingeniero que á ese fin quiera contribuir.»

Los ingenieros conocen el corazón humano de Moret.

Y acuden á las expresiones materiales de gratitud.

Las expresiones espirituales valen poco.

Dicen de Valencia que el delegado de Hacienda de aquella provincia ha pasado á los tribunales á más de cien Ayuntamientos por distracción de fondos.

¿Qué afán de hablar de la distracción de los fondos, cuando los que se distraen son los Municipios!

Por supuesto, se distraen con el dinero ajeno.

Hace dos días se presentó en el gobierno civil de San Sebastián un señor, D. F. F., que, recibido por el secretario, manifestó ser hermano de la madre del rey D. Alfonso XIII.

El hombre no se anduvo en chiquitas, y dijo:

—He recibido orden de S. M. de tomar el mando de la escuadra y embarcar en el «Conde de Venadito» para arreglar inmediatamente el conflicto de Melilla.

Terminado este asunto—agregó—pasaré de gobernador general á Cuba para pacificar también aquello. Los gobernadores generales van por solo cuatro años, pero S. M. me dice que podré estar todo el tiempo que quiera.

El loco supuso que algo le valdría su pretendido parentesco con las instituciones.

Pero cuando estuvo más en carácter fué al decir lo principal.

Lo principal es—añadió,—que en esta última carta me dice su majestad la reina que si no tengo dinero para comprarme el uniforme me presente en la alcaldía y pida en su nombre lo que necesite.

Así, clarito. El dinero lo darán en la alcaldía. ¡Hay locos que parecen cuerdos!

EL IDEAL ANARQUISTA

Entre Luisa Michel y un redactor del «Matin»

París 20.

El redactor del «Matin» pide á la infatigable propagandista una definición del anarquismo.

—«Mad. Michel».—Entiendo por anarquía lo que la palabra significa etimológicamente. En su origen griego, anarquía quiere decir sin autoridad, y he aquí precisamente, lo que los anarquistas pretendemos: destruir toda autoridad, todo lo que se parezca á un Gobierno, de tal suerte que los hombres todos gocen de una libertad absoluta.

—Entonces—interrumpe el redactor del «Matin»—nada de matrimonio, nada de convenciones sociales, nada de familia, de nacionalidad, de patria, ¿no es esto, señorita Michel?

—Eso mismo. Los hombres, colocados en una atmósfera más elevada, teniendo otras ideas, otros principios, disfrutando de una libertad sin límites, no habrán menester de autoridad alguna; no existiendo «tuyo ni mío», no habrá robos ni crímenes; trabajarán todos; las mujeres no se verán obligadas para vivir, á arrastrar su juventud y su belleza por el arroyo y el orden vendrá así á la sociedad, por sí mismo, no impuesto por ninguna forma de tiranía, sino como una consecuencia natural del nuevo estado de cosas, dentro del cual cada uno se verá colocado naturalmente también y á su placer, en el lugar que le corresponda.

—La unión del hombre y la mujer será según eso libre; uno y otro podrán separarse cuando no se agraden, cuando mejor les venga en ganas.

—Sí, y creo firmemente que no registraremos entonces más divorcios de los que hoy se registran.

—Señorita—síntese obligado á decir el redactor del «Matin»:—Habéis leído el «Telémaco» de Fenelon é indudablemente os hallásteis influida por su lectura. Hay en el «Telémaco» descripciones de Repúblicas como la vuestra; los hombres son casi en absoluto perfectos, las pasiones inherentes á nuestra pobre humanidad, no parecen allí por ninguna parte.

Sin embargo de esto, Fenelon pone en sus Repúblicas una autoridad generalmente anodina, formada por especie de Consejos de ancianos. Vos ni esto admitís; suprimís de un golpe toda autoridad, negándoos reconocer pasiones en el hombre.

—Pasiones que no existirán cuando se haya llegado á ese estado de libertad absoluta que pretendemos implantar; cuando la transformación social haya sido completa, la humanidad será en un todo diferente de lo que hoy es; estará vaciada en otros moldes; las faltas y los crímenes no tendrán entonces razón de ser.

—Y es para llegar á ese bello ideal, para lo que cometen hoy los anarquistas actos como el triste atentado contra la Cámara?

—Precisamente, para eso; para llegar á la realización de lo que justamente acabáis de llamar bello ideal.

Las flores más hermosas son generalmente las que tienen más espinas.

—No extrañéis entonces, señorita, que me retire; temo pincharme—debió de decir en un arranque de galantería, al mismo tiempo que tomaba el sombrero, el redactor del «Matin».—Ernesto Brun.

CORREO DE HOY

Madrid 28.

La segunda sesión del proceso de los anarquistas ha transcurrido tomándose declaraciones al coronel Morera y al inspector Duarte. El primero ha afirmado que los anarquistas llevaban bombas debajo el gabán siéndoles cogidas en las manos.

Ha ocurrido un vivo incidente entre el defensor de Debats y un testigo.

Se ha demostrado que la dinamita la adquirieron del Círculo anarquista.

El inspector Duarte ha relatado las confidencias que le hizo Muñoz.

Los panaderos huelguistas han celebrado un meeting, habiéndose visto muy concurrido. El señor Aguilera había adoptado medidas de precaución para asegurar el orden.

Los oradores atacaron rudamente á los dueños, diciendo que les exigen demasiado trabajo, dándoles en cambio poco jornal.

Después fueron aprobadas las bases que someterán á los patronos para volver al trabajo.

Madrid 29.

Dicen de París que en la nueva y larga conferencia celebrada ayer entre el embajador de España y M. Casimiro Perier, conviniéronse en principio las bases del nuevo «modus vivendi» con Francia. Dichas bases consisten en comprometerse ambas naciones á no aplicarse la tarifa diferencial, con lo cual España concederá á Francia las rebajas de la tarifa mínima otorgadas á las demás naciones con quienes tiene y pacte tratados.

La negociación se ultimaré mañana y firmaráse pasado, no firmándose mañana porque M. Casimiro Perier va á una expedición de caza con el presidente M. Carnot.

Dicen desde la frontera que diariamente llegan varios trenes cargados de vinos españoles con destino á Burdeos.

Madrid 29.

El general Martínez Campos, que, como ya se ha teleografiado, acepta la embajada extraordinaria cerca del sultan de Marruecos, exigirá la ocupación por nuestras tropas de parte del territorio marroquí, hasta que los moros hayan pagado la indemnización que se estipule.

Los ministros resolverán cuál ha de ser la cantidad que exigiremos al sultan en concepto de indemnización, pero sobre ello se guarda reserva.

A pesar de la prisión de Maimon, créese terminado todo el conflicto en el Riff.

Se calcula que el día 4 de Enero saldrá el general Martínez Campos de Melilla para Marruecos, tocando antes en Tánger con objeto de conferenciar con nuestro plenipotenciario marqués de Potestad Fornari.

Madrid 29.

Júzgase terminada la huelga de los panaderos, pues los patronos han transigido.

Las Cortes se reunirán en Febrero próximo, para dar tiempo á que termine la embajada confiada al general Martínez Campos y á la curación del Sr. Sagasta.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo. Como de costumbre, le han recibido en la estación sus amigos.

Melilla 28.

Han conferenciado dentro del territorio de Frajana el general Martínez Campos y el príncipe Araaf. No obstante la reserva que se guarda acerca de lo que han tratado, dícese que pronto ocurrirá aquí algo análogo á la prisión de Maimon Mojatar.

El general Martínez Campos fué recibido por los moros haciéndole honores reales.

La prisión del moro Maimon ha ocurrido en las curiosas circunstancias siguientes: Muley Araaf dióle el nombramiento de baja y el general Martínez Campos le envió varios regalos. Maimon acudió para darle las gracias, siendo amarrado. Cuando comprendió el lazo que se le había tendido, Maimon se desesperó.

Ha llegado un vapor francés que condujo la correspondencia, habiendo desembarcado siete inglesas turistas.

Melilla 28.

La conferencia celebrada hoy entre el general Martínez Campos y Muley Araaf verificóse en el valle de Frajana en una tienda lujosa. Los askaris, con sus coroneles y tambores, recibieron á Martínez Campos tocando la «Marcha Real.» Entraron en la tienda solos Araaf, Martínez Campos, el diplomático asesor Los Arcos y el intérprete.

Mientras se celebraba la conferencia, un coronel hizo té y obsequió con dulces, galletas y huevos cocidos á los generales que acompañaban á Martínez Campos. Estaban presentes los bajajes de Benisicar, Quebdana y Frajana, los cuales anunciaron que todos los cabos de las kábilas se presentarán en el campo español á realizar un acto de desagravio y sumisión á España.

Sobre esto versó la conferencia de Martínez Campos con Araaf. Este anunció que cuando llegue el

hijo del sultan, que será mañana ó pasado, podrán fijarse los mojones señalando el campo neutral. También prometió que mañana todos los caides de las kábilas fronterizas irán al campo español para, delante de nuestras tropas, dar público desagravio y prometer obediencia á España.

El general Martínez Campos anunció que estaba nombrado embajador extraordinario para ultimar las negociaciones con el sultan, diciendo que emprenderá la marcha cuando le cumpla Araaf sus promesas sobre el campo neutral y la entrega de Alí el Rubio y del santon de la Puntilla.

Paris 28.

El Gobierno ha acordado procesar al autor y al editor del «Catecismo del soldado», MM. Charnay y Allemane.

El anarquista Marpeaux ha confesado ser el autor del atentado contra M. Floquet en Agosto.

Telegrafian á la Agencia Havas que ha surgido un conflicto entre las autoridades sanitarias de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, con motivo de haberse suprimido en Montevideo la cuarentena que se imponía á las procedencias del Mediterráneo.

El Gobierno alemán prorogará por un mes el «modus vivendi» con España.

Dicen de Lóndres que ha ocurrido un choque entre las tropas y los obreros de algunas fundiciones del país de Gales, resultando heridos el jefe de la fuerza y algunos soldados.

Telegrafian de Caltasetta que se ha restablecido el orden en Valguaguera, instruyéndose varios sumarios con motivo de los últimos motines.

Se ha notado un ligero temblor de tierra en uno de los barrios de Aniche (Dieppe), produciendo verdadero pánico en la población. Créese que el temblor fué ocasionado por el derrumbamiento de algunas cavidades ó minas subterráneas.

Telegrafian de Rive de Gier que ha sido hallada en Grand Croix una marmita que contenía varios cartuchos de dinamita, once pedazos de grisutina y una mecha de ochenta centímetros.

Susúrrase en Lóndres que los Matobeles han derrotado y descuartizado los batallones al mando de Wilson y de Barbow. Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

CRONICA LOCAL

Dice *La Almudaina* de esta mañana:

«Anteanoche en el paraíso del Teatro Principal se produjo un alboroto causado por uno que dijeron ser *alabardero* y un espectador de porte decente que no pudiendo sufrir los frecuentes y estrepitosos palmateos de aquel le increpó con voces descompuestas.

El inspector de vigilancia Sr. Quiles intervino para poner orden donde no lo había y según parece, el mencionado espectador no estuvo muy correcto con el agente de la autoridad dando motivo á ésta para que le invitase ó mandase salir del local.

Según nuestras noticias, conocido el hecho por el Sr. Gobernador, aprobó la conducta de aquel funcionario.»

Lamentamos que el colega se haya dejado sorprender admitiendo en sus columnas un suelto sobre asunto que desconoce.

Como uno de nuestros reporters presencié el hecho podemos afirmar al Director de *La Almudaina* que los hechos pasaron en todos sus detalles tal como nosotros los relatamos ayer.

En cuanto á la afirmación de que el Gobernador aprobó la expulsión de un espectador llevada á cabo ab irato por un inspector de policía, creemos al colega tan mal informado como con relación á los hechos que presenciámos. No creemos posible que el señor Guzmán sancionara el despojo de su hacienda hecho á un ciudadano, sin antes al menos oírle. El caballero que había pagado su asiento, en muy buenos siete reales, fué arrojado á la calle: el alabardero que disfrutaba de entrada de favor, y armó el car-

millor, quedó en su puesto. Si esta es la justicia que mandan hacer, de fijo no la mandan hacer autorizados por nuestro buen amigo D. Victoriano Guzmán.

A menos de que el colega se refiera á alguna otra habilidad de la policía, distinta de la que nosotros denunciarnos.

Porque el acto á que nos referimos acaeció en la Tertulia, y no en el Paraíso, como afirma el, esta vez, mal informado gacetillero; y no fué el espectador quien no estuvo muy correcto, sino el agente de la autoridad que lo desposesionó de un asiento de que era aquella noche tan dueño como el [rey de sus alcabalas.

El inspector á que nos referimos obró sin mala intención, solo por desconocimiento del derecho del espectador; no hay inconveniente en admitirlo, es más lo creemos cierto. Pero siempre que se haga una alcaldada, aunque no sea alcalde quien la haga, censuraremos el atropello; sea guindilla, sea gobernador, sea obispo quien la haga.

Y estamos plenamente convencidos de que nuestro querido colega La Almudaina no ha de irnos en zaga en la defensa de los atropellados.

A bordo del vapor «Lulio» llegó esta mañana ha sido detenido por el segundo inspector Sr. Español y conducido al Gobierno civil un pasajero catalán que venía indocumentado.

Mañana tendrá lugar en esta Capital la fiesta cívico-religiosa que anualmente se celebra en conmemoración de la conquista de Mallorca, el año 1229 asistiendo á la Catedral nuestra Corporación Municipal.

Un piquete del Regional asistirá á tributar los honores al pendón que se coloca en la plaza de Cort.

La guardia civil de Sineu detuvo á dos sujetos, padre é hijo, por haber penetrado este último instigado por su padre, en una casa de aquella villa, saltando por una ventana de la misma y llevándose embutidos, pastas y otras golosinas que fueron á comerse tranquilamente á su casa.

La sociedad «El Alba» dará principio á la serie de bailes de máscara durante el próximo carnaval el lunes día de año nuevo.

Ayer á las diez de la mañana el conocido andarín apodado el «Artillé», de Algaída, efectuó una carrera verdaderamente notable.

Las condiciones aceptadas eran que éste debía recorrer en 35 minutos la distancia que media entre el caserío del Coll d' en Rabassa y el sitio conocido por Cases Rafaletes, en Portopí.

A la hora convenida emprendió la carrera el andarín seguido por gran número de carruajes, recorriendo el mentado trayecto en 32 minutos escasos y ganando por consiguiente la apuesta que, según noticias, tenía hecha con otro individuo.

Además de la de los interesados dícese que se cruzaban otras apuestas, algunas de bastante consideración, entre los partidarios del «Artillé» y otros que no consideraban posible que pudiese verificar tan larga carrera en tan corto tiempo.

La Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos en orden circular fecha 10 del actual se ha servido comunicar las debidas instrucciones para el canje de los efectos timbrados que en fin de dicho mes han de retirarse de la circulación, y que son los siguientes:

Papel timbrado, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para Tribunales.

Idem judicial clases 7.ª á 13.ª idclusives.
Pagarés de Bienes Nacionales.
Papel de pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles.
Idem especiales móviles.
El canje se efectuará durante el mes de Enero, todos los días, de sol á sol, incluso los festivos, en el Crédito Balear.

Leemos en uno de nuestros colegas:
«La distribución de las cajetillas de cigarros, recogidas por «La Publicidad», de Barcelona, para el ejército de Melilla ha dado lugar á un curiosísimo accidente.

Todas ellas llevaban en la cubierta lemas alusivos; pero en una que deparó la suerte á un soldado de Extremadura, encontré un papel que decía:

«Me llamo fulana, vivo en tal calle, si quieres escribirme te contestaré.»

El soldado, continuando la broma y aprovechando la franquicia de correos, escribió á la desconocida donante, dándole gracias por el obsequio.

Ayer, y cuando ya había dado al olvido su misiva, recibió una carta de la joven en cuestión con un billete de veinticinco pesetas y ofreciéndose incondicionalmente.

¿Cómo terminará esta historia?»

Hemos recibido el segundo número de «La Última Moda», obsequio que agradecemos á su editor D. José Tous.

El vapor «Cámara» que debía llegar á este puerto el lunes próximo para hacerse cargo de la correspondencia desde esta isla á la de Menorca, se sabe positivamente no estará en estas aguas la fecha indicada.

Las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Noviembre último, han importado la suma de 1728'54 pesetas.

ISLEÑA MARITIMA

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo.

Salidas de Palma

Todos los mártes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los juéves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viernes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los martes á las 12 de la mañana.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

Palma 23 Diciembre 1893.—El Naviero Director, Sebastián Simó.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía cómico-lírica bajo la dirección del celebre Maestro compositor

D. Guillermo Cereceda

Función para hoy 30 de Diciembre de 1893

Se pondrán en escena las bonitas y tan aplaudidas zarzuelas:

«Cadiz». — «El Alcalde de Strasberg».

Entrada general 1'00.—Id. al Paraíso 0'75

A las ocho.

Variedades

Envejecimiento artificial de los vinos.

Entre los procedimientos recomendados para acelerar la vejez de los vinos, ninguno da mejores resultados que una aplicación hábil del calor.

Si el líquido está contenido en vasos bien cortados con el menor aire posible y se eleva su temperatura á 24 ó 25 grados, se observará una notable aceleración en el acto de envejecer. Pero si el calor se lleva hasta 60 ó 70 grados y se mantiene así durante diez ó doce horas, el líquido habrá cambiado de tal suerte, que al cabo de dos años podrá pasar por vino viejo.

También puede emplearse al propio tiempo la trepidación como medio de acelerar la oxidación del alcohol.

Cosas útiles:

La cera amarilla y la sal limpian y pulen como cristal el hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con éste el hierro calentado; después con papel espolvoreado con sal.

El petróleo suaviza el cuero de los zapatos, ú otro cualquiera, endurecido por la humedad y lo pone flexible y blando como si fuese nuevo.

El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.

El agua fría de lluvia y un poco de soda, quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

El «New York Recorder» ofrece un premio de 25.000 francos sobre las causas y el tratamiento de la tisis. Se invita á todos los sabios y médicos de ambos mundos á tomar parte en el concurso y dirigir al citado periódico el resultado de sus investigaciones y de su experiencia.

HUMORADAS

Un estúpido muy vanidoso decía á sus amigos:

— Sí, señores; yo pasaré á la historia.

Y uno de los oyentes le contestó:

— Tienes razón; pasarás á la «Historia Natural».

Un crítico en presencia de una cantante:

— Ah! señorita, es usted más que una estrella... más que un meteoro... más que una constelación... es usted la Osa Mayor.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 6 t.

Nombrado D. Mateo Alorda inspector de vigilancia de Pamplona. Llegó el Sr. Ribot y hospédase en casa del Sr. Maura. El Sr. Ribot dedicó el día de hoy á gestionar asuntos que afectan esa localidad; saldrá para Valencia á mediados de la próxima semana.—Gamundi.

Madrid 29, 9'25 n.

Asegúrase que la cuestión del modus vivendi se resuelve concediéndole á Francia iguales ventajas que á las demás naciones en cambio de reciprocidad. Con Alemania, Italia, Bélgica, Australia, Inglaterra y Dinamarca seguirán las actuales relaciones comerciales.

Madrid 29, 9'25 n.

En Cádiz reina excitación obrera.

En Barcelona se han hecho nuevas detenciones de anarquistas.

El Sultán enviará un ejército para someter á las kábilas de Pazan.

Prepárase un manifiesto anarquista, condenando los últimos atentados.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perlinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Vapor directo de PALMA á las ANTILLAS



El magnífico vapor MARTIN SAENZ de 5500 toneladas, casco de acero A. 100 f del Lloyd Inglés, saldrá á principios del próximo Enero para Puerto Rico é Isla de Cuba. 15.—12

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Literas—Calle de Brosa, 19, Palma.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre, número 4

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc.; abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1:50
Abono de 10 días	9	13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.



Viaje de Recreo

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7:50 pesetas. Por cada persona de aumento 1:50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor. 30-28



OBRA NUEVA

ENSAYOS

RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

por DON JOSÉ M. QUADRADO

Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

por DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.º prolongado, de más de 400 páginas encuadrados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción. Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. AMENGUAL Y MUNTANER, editores, Cadena, 2.—Palma de Mallorca.

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos

ó verdaderamente

pastillas humeantes que se queman

en los aposentos

para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 63

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.

LA INDUSTRIAL de Antonio Fábregas

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS

SILLERIAS DE TODAS CLASES, ALFOMBRAS, TAPICES, QUINCALLA, BRONCES, PORCELANA, ETC.

Calles de Quint, 4 al 22—Brossa, 19 y 21

Palma—Teléfono, 145

TALLERES de Ebanistas, Escultores, Tapiceros, Torneros, Herreros y Hojalateros

MÁQUINAS A VAPOR

Calle de San Martín, 33—Teléfono, 195

Habiéndose efectuado importantes reformas en sus talleres, permite ofrecer de hoy en adelante á los numerosos favorecedores de esta casa una notable rebaja sobre los precios que regían ántes.

ARMARIOS de nogal ó negros tallados con luna de 120 centímetros alto por 72 centímetros ancho, de 220 pesetas en adelante.

SILLERÍAS juego de un sofá, dos sillones y ocho sillas, nogal ó negro talladas, entapizados asiento y respaldo, estilo Luís XV, de 300 pesetas en adelante.

JUEGO PARA COMEDOR doce sillas con cuero asiento y respaldo, una mesa colisa y una aparadora, todo nogal y tallado, 610 ptas.

SILLAS PARA COMEDOR de nogal talladas, cuero asiento y respaldo, de 15 á 50 pesetas una.

CAMAS de dos cabeceras, torneadas con somier, clase buena, á 37'50 pesetas.

ALFOMBRAS

Acaba de recibirse de las principales fábricas un gran surtido en

Bruselas de 4'50 á 9 pesetas metro.

Moquetas de 4'00 á 6 pesetas metro.

Fieltro de 2'75 á 5 pesetas metro.

} Para Sofá y Cama de todas clases, un rico surtido.

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS COMERCIALES DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

Adquiridas recientemente en París obras artísticas para adorno de habitaciones, permite poder complacer al comprador más exigente por difícil que sea el mueble que se encargue.

Impr. de Gelabert.

FABRICACION AL VAPOR DE

Alecholes, Anisados

Y TODA CLASE DE LICORES

VINOS FINOS, RON Y OTROS ESPIRITUOSOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN SUAU

Plaza Puerta de Santa Catalina número 50 al 54

TELÉFONO 123

Precios derechos consumos satisfechos

Anisado especial Paloma		Ginebra	
	Días Cts.		Ptas. Cts.
Castañas de 3 1/2 litros . . .	6'50	Garrafrones de 16 litros 29	
Garrafroncitos 1 id. enmimb.º	2'50	marca «Campana»	34'00
Id. 1/2 »	1'50	Tarro de 1 litro.	2'00
Botellas 3/4 »	1'75	Frascos vidrio	1'75
Id. » forro capricho	2'50	Litro	1'50
Id. 1 l.º enmimb.º seco.	2'50		
		Escarchados	
		De varias clases botella . . .	2'25
		Vinos	
Licores		Valdepeñas botella	1'25
Anisete Burdeos, botella . . .	3'00	» garrafrones 8 lit.º	10'00
Marrasquino, frasco.	3'00	Jerez corriente litro.	1'50
Menta, botella	2'00	» dorado botella	1'75
Rosa, id.	2'50	» ambar »	1'75
Curazao, id.	2'50	» amontillado botella . .	2'50
Chartrese del país, id.	3'00	» pasto »	2'25
Coñac varias marcas, id. . . .	4'00	Manzanilla »	2'25
Ron Jamaica, id.	5'00	Málaga »	2'25
» Bacardí, id.	4'00	Naranja »	2'00
» Viejo, id.	3'00	Moscatel »	2'50
Romillo, id.	1'50	Vermout seco »	3'50
» el litro	1'25	» torino »	3'00
Caña »	1'00	Champagne »	5'00
Limón »	1'00	» media	3'00
Quina »	1'00	Mistela litro.	0'75
Hinojo »	1'00		

Se expenden por litros Anisados y toda clase de licores.